



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PARA-KARATE



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN ONLINE EN PARA-KARATE PARA TÉCNICOS DEPORTIVOS  
– DISCAPACIDAD VISUAL –  
PRIMEROS PASOS EN EL ENTRENAMIENTO DE KARATEKAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

FECHA: JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

LUGAR: ONLINE- 15:30 A 17:00 HORAS

INSCRIPCIONES: <https://seminars.talentonweb.com/>



Real Federación Española  
de Karate y D.A.  
[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



CIRCULAR N°: 99

## ASUNTO: "PRIMEROS PASOS EN EL ENTRENAMIENTO DE KARATEKAS CON DISCAPACIDAD VISUAL"

### **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN ONLINE EN PARA-KARATE PARA TÉCNICOS DEPORTIVOS – DISCAPACIDAD VISUAL:** "*Primeros pasos en el entrenamiento de karatekas con discapacidad visual*"

**IMPORTE:** 10€.

**FECHA:**

- Jueves 11 de diciembre de 2025 (Zoom: [Plataforma online](#)). De 15:30 a 17:00 horas

## Objetivos del curso:

Formar a técnicos deportivos de karate en los fundamentos básicos para entrenar de manera segura, eficaz e inclusiva a karatekas con discapacidad visual.

## Objetivos específicos:

- Comprender el impacto de la discapacidad visual en el desarrollo motor y la participación del alumnado en actividades físicas.
- Conocer estrategias de adaptación de tareas, espacios y materiales para favorecer la inclusión.
- Diseñar propuestas prácticas accesibles para alumnado con ceguera o baja visión.

## Contenidos:

- Discapacidad visual y su implicación en el área motriz.
- Dificultades específicas del alumnado con discapacidad visual en el Karate.
- Estrategias de adaptación de actividades, materiales y espacios.
- Recursos prácticos para la enseñanza inclusiva.

## Profesorado:

- **Diego Quirós González**
  - Especialista de Educación Física en el CRE (Centro de Recursos Educativos) de la ONCE en Madrid.
  - Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
  - Graduado en Magisterio de Educación Física
  - Máster en Formación del Profesorado
  - Doctorando en Didácticas Especiales.
- **Ainhoa Rodríguez Fernández**  
Pedagoga y Directora del Dpto. Nacional de Para-Karate



LALIGA+





Real Federación Española  
de Karate y D.A.  
[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## A quienes va dirigido:

- Deportistas o entrenadores que quieran profundizar en diferentes aspectos del trabajo con personas con discapacidad física.
- Científicos deportivos.
- Licenciados y graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Profesionales en ciencias de la salud y la educación (fisioterapeutas, farmacéuticos, médicos deportivos, traumatólogos, pedagogos, psicólogos...).
- Clasificadores nacionales e internacionales de otros deportes paralímpicos o adaptados.
- Familias de deportistas.
- **No se permite la grabación del curso ni se proporcionará grabación posterior al mismo.**
- **Nº de plazas ofertadas:** 50 plazas.
- **Período de inscripción:** hasta el lunes 8 de diciembre a las 12:00h.
- **Precio de la inscripción y procedimiento:** 10 euros.

<https://seminars.talentonweb.com>

El pago se podrá efectuar por TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación Española de Karate y DA. Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo. Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil, de un mensaje SMS con la clave para validar el pago. La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador Redsys.

**NO SE ADMITIRÁN PAGOS MEDIANTE TRANSFERENCIA**

### Bajas y devoluciones de la matrícula:

1. Se devolverá el 100% en caso de cancelación del curso por parte de la RFEK.
2. Se devolverá el 50% en cancelaciones por parte del alumnado, hasta una semana antes a la celebración del curso.
3. No procederá devolución en cancelaciones por parte del alumnado, que se soliciten en el periodo de siete días previos a la celebración del curso.

## IMPORTANTE

El link de la reunión por Zoom junto a las claves de acceso, se enviará a través de la plataforma Karate Scoring el viernes 24 de noviembre tras la finalización del plazo de inscripción. Por favor, en caso de no haber recibido el email tras ese día, revisad la carpeta de Spam desde un portátil o PC. Desde dispositivos móviles puede haber error de recepción de emails desde la plataforma.



LALIGA+





Real Federación Española  
de Karate y D.A.  
[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## Acceso a plataforma:

**Plataforma ONLINE. Solo se enviarán los códigos de acceso a esta plataforma al correo electrónico que hayan utilizado para darse de alta en la inscripción de karatescoring.**

En el caso de no recibir el enlace:

- Revisión de que el correo electrónico proporcionado sea correcto. Recordatorio: Solamente serán validados los proporcionados en la inscripción de Karatescoring.
- Revisión del correo no deseado desde un PC (no suele salir en dispositivos móviles).

**Se recuerda que no se permite la grabación del curso ni se proporcionará grabación posterior al mismo. Para el buen desarrollo del curso, es obligatoria la conexión con la cámara encendida así como que el nombre de usuario sean los nombres y apellidos del cursillista inscrito.**

La Directora del Dpto. de PARA-KARATE

Fdo.: AINHOA RODRIGUEZ  
MARQUEÑO

Madrid, 24 de noviembre de 2025  
Vº Bº El Presidente de la RFEK Y DA

Fdo.: ANTONIO MORENO

**DESTINATARIOS:** TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE Y D.A.



LALIGA+





## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

(En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)

### **Información Básica Responsable**

Real Federación Española de Kárate y D.A.

CIF: G28557056

Domicilio social: Calle Vicente Muzas, 4, Oficinas de Madrid. 28043 Madrid.

Email: [rfeke@rfek.es](mailto:rfeke@rfek.es)

### **Finalidades principales**

*Gestión de los cursos de formación*

Tramitación de la solicitud de participación en el curso de formación en técnico deportivo. Gestión administrativa del curso, contabilidad y pago de éste.

Envío de comunicaciones con información relacionada con el curso en el que participa, gestión de licencias y ofertas de empleo recibidas en la RFEK.

### **Legitimación y conservación**

*Base jurídica del tratamiento*

La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado otorgado con la cumplimentación y firma de la solicitud, en el marco de las competencias atribuidas a la RFEK por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.

Conservación de la información: Los datos relativos a la gestión del curso se conservarán hasta su finalización y durante los 5 años posteriores a fin poder dar cobertura a las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Al tratarse de un curso oficial, los datos de la titulación obtenida se mantendrán de manera indefinida en el correspondiente registro oficial.

### **Finalidades adicionales**

*Uso de fotografías y vídeos*

Las imágenes (fotografías y/o vídeos) que pudieran realizarse durante el desarrollo del curso podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, página web, redes sociales, presentaciones, memoria anual etc., con la finalidad de dar publicidad y promocionar las actividades de la RFEK.

### **Destinatarios de cesiones**

Cesiones previstas

Están previstas las siguientes cesiones:

- Consejo Superior de Deportes para justificación del curso.
- Consejería de Educación para homologación del título.
- Entidades aseguradoras de la RFEK.
- Clubes, Federaciones Autonómicas y terceros interesados cuando soliciten información sobre si el afectado posee titulación.

### **Derechos de los interesados**

*Ejercicio de derechos*

- Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia del DNI a la RFEK en la Calle Vicente Muzas, 4 de Madrid o por correo electrónico: [rfeke@rfek.es](mailto:rfeke@rfek.es)
- Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado.
- Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es)).